

Zeitschrift: Schweizer Revue : die Zeitschrift für Auslandschweizer
Herausgeber: Auslandschweizer-Organisation
Band: - (1974)
Heft: 5

Rubrik: Comunicaciones oficiales

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 23.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Comunicaciones oficiales

Mensaje del Presidente de la Confederación a los suizos del extranjero, 1º de agosto 1974

Queridos compatriotas del extranjero:

Todos los años, el 1º de agosto, celebramos en Suiza la creación de nuestro Estado, la Confederación. En este día, es para mí un gran placer dirigirme a vosotros, queridos conciudadanos y conciudadanas, para saludarlos muy cordialmente y transmitiros los mejores deseos del Consejo Federal y de vuestros compatriotas en Suiza.

Los problemas del presente nos acaparan de tal modo que apenas tenemos tiempo de mirar hacia el pasado y celebrar solemnemente el aniversario de nuestra patria. Lo digo a sabiendas de que es imposible dar un sentido al porvenir sin reconocer el valor de lo que se ha hecho hasta hoy. Pero en el pasado próximo se han producido tales trastornos y tales cambios que debemos consagrar todas nuestras energías al presente y al porvenir, si queremos dominar las dificultades actuales y futuras. Muchas cosas que parecían definitivamente adquiridas tras de una prolongada época de estabilidad, de crecimiento económico, de paz social y de pleno empleo, se ven puestas en cuestión. Para poder conservar los elementos positivos de esta evolución, son necesarios grandes esfuerzos. Debemos afrontar muy directamente la cuestión de la expansión económica, los límites de la prosperidad, los problemas concretos del renunciamiento.

La penuria de energía, de materias primas y de ciertos productos alimenticios ha puesto de relieve lazos de dependencia que nos obligan a reflexionar y que sentimos como auténticas incitaciones a la acción. La crisis petrolera, sobre todo, ha mostrado de manera impresionante las dificultades existentes para adaptar al cambio un conjunto

tan complejo como la economía mundial moderna. Las tentativas de reformar el sistema monetario, de liberalizar el comercio mundial, de reglamentar de modo sensato la política internacional de las inversiones y de estimular el desarrollo del tercer mundo, han sufrido el contragolpe. El sistema económico del mundo libre —puesto en pie en el curso de los últimos 30 años mediante pequeños progresos parciales— vive momentos difíciles que hacen problemática su supervivencia. Lo que significa una tal evolución para un país tan dependiente del exterior como Suiza pueden ustedes imaginarlo, cualquiera que sea el lugar en el que vivan. Además, ligada directamente a esta situación, hay la inflación, tanto la que importamos como la que producimos nosotros mismos. Favorece a unos y desfavorece a otros, socava la estabilidad, crea un clima especulativo y conduce inevitablemente al endurecimiento de las tensiones sociales. A pesar de todos los esfuerzos realizados, no ha sido posible, hasta aquí, salir del círculo vicioso del encarecimiento. Sin embargo, no podemos cejar en nuestros esfuerzos, pues sería fatal renunciar a combatir la inflación y dejar establecerse una mentalidad inflacionista; esto significaría que estamos dispuestos a vivir a cargo de nuestro porvenir económico. Pronto o tarde, deberíamos pagar las consecuencias de tal actitud, incluso en los sectores social y político. Hasta el presente, el valor de nuestro sistema económico se medía por el grado de extensión de la prosperidad; en adelante, el valor de nuestro sistema político se medirá por nuestra capacidad de dominar esta prosperidad. Nos veremos obligados a renunciar a ciertos progresos de



la civilización, si para obtenerlos es necesario pagar un precio demasiado elevado o comprometernos en relaciones de dependencia inaceptables. Estos cambios trascienden mucho más allá del puro sector económico; ponen igualmente en juego la solidaridad en el interior de nuestra comunidad nacional y el encauzamiento de una evolución desenfrenada en un sentido soportable a los hombres que somos, tanto psicológica como intelectualmente. Así, aunque el porvenir nos reserve labores difíciles, no queremos ser demasiado pesimistas al enfrentarnos con él. Son muchos los que han analizado la situación y quieren cooperar para dominarla. Lo mismo que en el pasado, podemos contar con la voluntad que existe en nuestro pueblo de dominar su destino. Esta voluntad se manifiesta también en nuestra Constitución Federal, que este año llega a su centenario. Su presentación deja sin duda algo que desear, y por esto tratamos de someterla a una revisión total. Pero precisamente la complicación y las contradicciones de nuestra carta fundamental reflejan la viva voluntad de nuestro pueblo de adaptar sin cesar sus instituciones a las solicitudes de la época, a fin de adaptar la posición de nuestro pequeño Estado neutral res-

pecto al exterior, y de enriquecer la coexistencia en el interior mediante la tolerancia, la responsabilidad frente al prójimo y el respeto a la legalidad. Bien sé que los textos constitucionales no lo son todo. Es necesario asimismo, entre otras cosas, la entrega de cada uno de nosotros, para ser capaces de sobrepasar el pequeño círculo de nuestras preocupaciones personales y enfrentar con resolución

y determinación las grandes constantes de nuestra existencia de suizos. Por los contactos que he tenido con muchos de vosotros, sé, queridos suizos del extranjero, que esperáis de nosotros una tal actitud. Ojalá podamos llegar a satisfacer vuestra espera y testimoniar así nuestro reconocimiento a aquéllos que, viviendo lejos, se asocian fielmente a nosotros para compar-

tir nuestras preocupaciones y nuestros esfuerzos tendientes a asegurar la prosperidad de nuestra patria común. A todos vosotros, y a vuestros familiares, os deseo salud, satisfacción y éxito en vuestra vida profesional, y alegría y dicha en vuestra vida de familia.

*Ernst Brugger
Presidente de la
Confederación Suiza*

Emisión de una moneda conmemorativa en ocasión del centenario de la Constitución federal

En diciembre de 1974 se emitirá una moneda conmemorativa, acuñada para perpetuar el recuerdo de la revisión de la Constitución federal hace un siglo atrás.

Los pedidos serán recibidos por la Caja de Estado de la Confederación, por las sucursales del Banco Nacional, como asimismo

Franz Fischer, Zurich

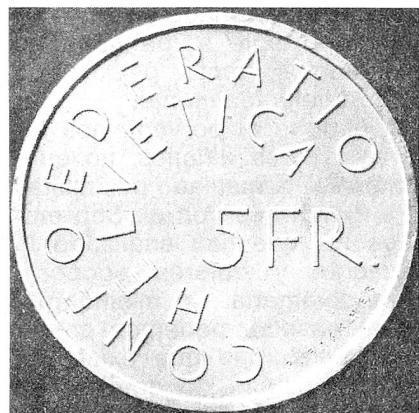
por los Bancos en general. La nueva pieza acuñada por la Casa Federal de la Moneda, tendrá el mismo valor nominal y el mismo módulo que la actual moneda de cinco francos, y será hecha asimismo de cupre-níquel. Se distinguirá de la moneda corriente de 5 francos por su efigie.

Battista Ratti, Malvaglia (TI)

Con esta emisión, la Confederación responde también a un deseo de los numismáticos, que, desde 1963 (moneda de la Cruz Roja), no habían tenido ocasión de enriquecer su colección con una novedad suiza.

Las piezas conmemorativas serán vendidas a su valor nominal de cinco francos, con excepción

Max Weber, Ginebra



de una serie limitada, confeccionada con particular esmero, que se venderá en estuches, a un precio superior al valor nominal. De conformidad con la decisión tomada por el Consejo Federal, la nueva moneda conmemorativa tendrá curso legal y fuerza liberatoria, es decir que podrá servir como moneda de pago. Todo hace suponer, sin embargo, que estas piezas —se prevé una tirada de un millón de unidades— serán adquiridas por el público para colecciónarlas o hacer regalos, y que por tal motivo no debe esperarse verlas en circulación. En virtud de las disposiciones de la ley sobre la moneda, la Confederación deberá rescatar las piezas en cualquier momento a su valor nominal.

En el momento de entrar en prensa esta edición, el Departamento de finanzas y aduana aún no había hecho la elección entre los proyectos que ilustramos. En un número próximo daremos a conocer cuál es el diseño elegido.

SVS/SI facultativos

Todo ciudadano suizo residente en el extranjero puede ingresar voluntariamente al seguro de la vejez y supervivencia y al seguro de invalidez, como último plazo el día que cumple 51 años. Los plazos para el pase del seguro obligatorio al seguro facultativo así como la posibilidad de ingresar, en casos especiales, quedan sujetas a reservas. Las rentas sólo se concederán si los aportes correspondientes se han efectuado por lo menos durante un año entero.

En septiembre se ha pagado una doble renta a los beneficiarios del SVS/SI, para compensar el alza del costo de la vida en 1974. A partir del 1 de enero de 1975 las rentas íntegras del SVS/SI serán aumentadas en un 25 %. Para las rentas parciales este aumento, en ciertos casos pue-

de ser inferior cuando no existe.

Viaje por Suiza con un solo boleto

Las empresas suizas de transporte público ofrecen, desde hace algún tiempo, un boleto de características completamente nuevas, que puede adquirirse, con ventajas, fuera de Suiza. Este boleto tiene la particularidad de no indicar el punto de partida ni el destino. El turista puede elegir su itinerario por sí mismo, haciéndolo estando todavía en su casa, o bien, durante su permanencia en Suiza. El *Pase suizo de vacaciones* no es nada más que una llave para la utilización ilimitada de todos los medios de transporte suizos (con excepción de los funiculares, teleféricos y aero-sillas, los que otorgan, sin embargo, considerables descuentos a los poseedores del mismo).

El Pase suizo de vacaciones, que puede tener validez de una, dos o cuatro semanas, permite al turista organizar sus vacaciones absolutamente a su gusto.

Se trata de animar al visitante a que no se contente con ver una pequeña parte de Suiza o la sola localidad donde se hospeda, sino de hacer giras de descubrimiento por todo el país. Y esto le resultará ahora muy fácil. Muñido del Pase suizo de vacaciones, puede tomar el tren, el barco, o el ómnibus postal, dónde y cuándo lo deseé. Al regreso de sus vacaciones podrá decir que estuvo verdaderamente en Suiza y si le preguntan en qué lugar dirá simplemente: en todas partes! No solamente en Zermatt o Ginebra o Lucerna, ni únicamente en la Suiza de habla alemana o francesa, o en el Tesino, o en la región donde se habla el retorromano, sino, simplemente, en todas partes. Se habrá familiarizado con los Alpes suizos, con el Jura Suizo, habrá conocido el lago de los

Cuatro Cantones y el lago Lemán, la famosa ruta de la garganta de San Bernardino, y todo aquello que haya querido ver de Suiza, país clásico del turismo. Un Pase suizo de vacaciones para 16 días, por ejemplo, cuesta menos que tres idas y vueltas de Zürich a Ginebra (teóricamente realizables en un día). Las vacaciones en Suiza son vacaciones económicas... gracias al Pase suizo de vacaciones.

Radio suiza

Sabe usted que el Servicio suizo de onda corta difunde todos los días al extranjero emisiones en siete idiomas (francés, alemán, italiano, inglés, español, portugués y árabe)?

Sabe usted que se publica un boletín-programa en cada uno de estos idiomas, que contiene toda la información necesaria para ayudar a captar la transmisión que haya elegido?

Sabe usted que puede obtenerlo gratuitamente si nos envía el cupón al pie, debidamente llenado?

Envíelo a:

“Programas para el extranjero”
de la

Radiodifusión Suiza
Giacomettistrasse 1
CH-3000 BERNA 15, SUIZA

Desearía me envíen el Boletín-programa en

(idioma deseado)

Apellido

Nombre

Dirección completa:

Calle _____ N° _____

Localidad:

País:

Observaciones: